REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPTO. PERSONAS JURIDICAS
F. MDE/jsb 17.06.97

14966

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA

DECRETO Nº 552 /

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

TRAMITADO
- 8 JUL 1997
MINISTERIO DE JUSTICIA
OFICINA DE PARTES

SANTIAGO, 26 JUN 1997

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 110, sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de Marzo de 1979 y lo informado por la Gobernación Provincial de Concepción y por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O :

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada **"SOCIEDAD CHILENA DE MECANICA COMPUTACIONAL"**, con domicilio en la provincia de Concepción, Octava Región del Bío Bío.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 02 de septiembre de 1996 y 26 de mayo de 1997, ambas otorgadas en la Notaria Pública de Concepción, de don Jorge Christoph Stange.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

MARIA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
Lo saluda atentamente

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U.YT.		
SUB DEP MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC _____
_____
DEDUC. DTO. _____

DISTRIBUCION
-Contraloría
-07
-Gob. Provincial Concepción
-Seremi VIIIa.
-C.D.E
-Diario Oficial.
-SR. MARCO MOSSO H.
-Calle Barros Arana 631 OF. 604 Concepción